



STPC

202254600060796

Información Pública

Al responder cite este número

RESOLUCIÓN NÚMERO 6079 DE 2022

“Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2022”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU,
en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Artículo Primero del Acuerdo de Consejo Directivo No. 005 del 05 de abril de 2016 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto No. 518 del 16 de diciembre de 2021, se expidió el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2022, el cual fue liquidado mediante el Decreto Distrital No. 540 del 24 de diciembre de 2021.

Que de acuerdo con el párrafo único del artículo 10° del Decreto No. 192 del 02 de junio de 2021, expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C., se modificó el procedimiento para los traslados presupuestales de las Entidades que componen el Presupuesto Anual y los Fondos de Desarrollo Local, exceptuando del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en Gastos de Funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen factores constitutivos de salario, contribuciones inherentes a la nómina, remuneraciones no constitutivas de factor salarial siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, FONPET, Obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de Servicios y Otros Gastos Generales).

Que de acuerdo a lo anterior, el presente traslado presupuestal no requiere concepto favorable de la Dirección Distrital de Presupuesto, ya que se encuentra dentro de los componentes mencionados en el párrafo único del artículo 10° del Decreto 192 de 2021.

Que el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, requiere efectuar un traslado presupuestal en Gastos de Funcionamiento, con el fin de apropiar los recursos necesarios para la compra de un refrigerador destinado a la sala amiga del IDU; la compra de sillas y una mesa auxiliar para eventos (Tipo conversatorio) para el auditorio de la Calle 22; la compra de micrófonos para la Oficina Asesora de Comunicaciones; la adición a algunos rubros de la caja menor; la adición al contrato de mantenimiento de vehículos; la adición para servicios de conectividad y por último, se destinan recursos para el mantenimiento de los ascensores; lo anterior, según solicitud de la Dirección Técnica Administrativa y Financiera, mediante memorandos Nos. 20225260340533 y 202251500350643.

Que se diligenció debidamente la solicitud de traslado presupuestal, en el Sistema de Información Presupuestal, con la afectación de los rubros permitidos en el párrafo del Artículo 10°, del Decreto No. 192 de 2021, por valor de **NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$91.451.900).**

Que en mérito de lo expuesto,



STPC
202254600060796
Información Pública
Al responder cite este número

RESOLUCIÓN NÚMERO 6079 DE 2022

“Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2022”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2022, por la suma de **NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$91.451.900)** discriminada así:

| CONTRACRÉDITOS | | |
|-----------------------------|---|----------------------|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | CONTRACREDITOS |
| O2 | GASTOS | 91.451.900 |
| O21 | FUNCIONAMIENTO | 91.451.900 |
| O212 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | 91.451.900 |
| O21201 | ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 15.529.000 |
| O2120101 | ACTIVOS FIJOS | 15.529.000 |
| O2120101003 | MAQUINARIA Y EQUIPO | 15.529.000 |
| O212010100305 | EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES | 15.529.000 |
| O21201010030502 | Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos | 15.529.000 |
| O21202 | ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS | 75.922.900 |
| O2120201 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 8.091.925 |
| O2120201003 | OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) | 7.971.925 |
| O212020100302 | PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES | 500.000 |
| O2120201003023219921 | Tapas de cartón | 500.000 |
| O212020100306 | PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO | 7.471.925 |
| O2120201003063692009 | Películas plásticas autoadhesivas (papel contac) | 7.471.925 |
| O2120201004 | PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE | 120.000 |
| O212020100402 | PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) | 120.000 |
| O2120201004024294415 | Ganchos | 120.000 |
| O2120202 | ADQUISICIÓN DE SERVICIOS | 67.830.975 |
| O2120202007 | SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING | 11.802.900 |
| O212020200702 | SERVICIOS INMOBILIARIOS | 11.802.900 |
| O21202020070272112 | Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados | 11.802.900 |
| O2120202008 | SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN | 56.028.075 |
| O212020200805 | SERVICIOS DE SOPORTE | 52.528.075 |
| O212020200805585330 | Servicios de limpieza general | 52.528.075 |
| O212020200806 | SERVICIOS DE APOYO Y DE OPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA, LA CAZA, LA SILVICULTURA, LA PESCA, LA MINERÍA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS | 3.500.000 |
| O21202020080686312 | Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato) | 3.500.000 |
| TOTAL CONTRACRÉDITOS | | \$ 91.451.900 |

| CRÉDITOS | | |
|-----------------------|--|----------------------|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | CREDITOS |
| O2 | GASTOS | 91.451.900 |
| O21 | FUNCIONAMIENTO | 91.451.900 |
| O212 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | 91.451.900 |
| O21201 | ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 15.529.000 |
| O2120101 | ACTIVOS FIJOS | 15.529.000 |
| O2120101003 | MAQUINARIA Y EQUIPO | 5.529.000 |
| O21201010031 | MAQUINARIA PARA USO GENERAL | 5.100.000 |
| O2120101003106 | Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas | 5.100.000 |
| O212010100305 | EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES | 429.000 |
| O21201010030503 | Radioreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc. | 429.000 |
| O2120101004 | ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO | 10.000.000 |
| O212010100401 | MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES | 10.000.000 |
| O21201010040101 | MUEBLES | 10.000.000 |
| O2120101004010102 | Muebles del tipo utilizado en la oficina | 10.000.000 |
| O21202 | ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS | 75.922.900 |
| O2120201 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 8.091.925 |
| O2120201003 | OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) | 7.971.925 |
| O212020100302 | PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES | 500.000 |
| O2120201003023270101 | Libretas y análogos | 500.000 |
| O212020100305 | OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) | 7.471.925 |
| O2120201003053543005 | Aditivos para grasas y aceites lubricantes | 7.471.925 |
| O2120201004 | PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE | 120.000 |
| O212020100402 | PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) | 120.000 |
| O2120201004024299203 | Cerraduras para puertas | 120.000 |
| O2120202 | ADQUISICIÓN DE SERVICIOS | 67.830.975 |
| O2120202008 | SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN | 67.830.975 |
| O212020200804 | SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE | 10.602.900 |
| O21202020080484222 | Servicios de acceso a Internet de banda ancha | 10.602.900 |
| O212020200807 | SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) | 57.228.075 |
| O2120202008078714102 | Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles | 52.528.075 |
| O2120202008078715403 | Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de medición, prueba, navegación y control. | 1.200.000 |
| O2120202008078715701 | Servicio de mantenimiento y reparación de ascensores | 3.500.000 |
| TOTAL CRÉDITOS | | \$ 91.451.900 |



STPC

202254600060796

Información Pública

Al responder cite este número

RESOLUCIÓN NÚMERO 6079 DE 2022

“Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2022”

ARTÍCULO SEGUNDO. Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., en Octubre 11 de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



DIEGO SANCHEZ FONSECA

Director General

Firma mecánica generada el 13-10-2022 05:02:25 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: WILMER MAURICIO SALAMANCA DAZA-Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad

Con Copia a: MERCY YASMIN PARRA RODRIGUEZ-Dirección Técnica Administrativa y Financiera
Con Copia a: ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA-Subdirección General de Gestión Corporativa

Aprobó: GUIOVANNI CUBIDES MORENO-Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad

Aprobó: MERCY YASMIN PARRA RODRIGUEZ-Dirección Técnica Administrativa y Financiera

Aprobó: ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA-Subdirección General de Gestión Corporativa